



## ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y  
ARCHIVO

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA TLALPAN

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del 29 de octubre de 2019, reunidos en el Salón de Cabildos, ubicado en Plaza de la Constitución #1 Primer Piso, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000 Alcaldía Tlalpan, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, las y los ciudadanos: La Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo, Secretaría Técnica del Comité, en suplencia de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan y Presidenta del Comité; el C. Israel Martínez Martínez, en suplencia de la Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo, Secretaría Técnica del Comité y los vocales: el Mtro. Jaime Joaquín Soto Peña, en suplencia del Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno; el Lic. José Javier López García, en suplencia del Lic. Alejandro Mendoza Martínez, Director General de Administración; el Ing. Julio César De Regil González, en suplencia del Ing. Francisco Aldrete Aguilar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano; el C. Miguel Angel Bazán Jiménez, en suplencia del Mtro. Walter Alberto Gloria Greimel, Director General de Servicios Urbanos; la C. María del Carmen Reyes Bautista, en suplencia de la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico; la Mtra. María del Carmen Gutiérrez Mejía, Directora General de Planeación del Desarrollo; Lic. Francisco René Robles Rodríguez, en suplencia del Lic. Roberto Perea Cortés, Director Ejecutivo de Derechos Culturales y Educativos, como invitados permanentes: el Lic. Juan Josué González Pérez, en suplencia del Lic. Federico Domínguez Zuloaga, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan; la Lic. Karla María Sánchez Alvarez, JUD de Archivos y como Invitado el Ing. Jorge Manuel Núñez López, Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

La Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo, Secretaría Técnica del Comité, en suplencia de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan y Presidenta del Comité, verificó la lista de asistencia notificando al Pleno, la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión.

Previa bienvenida a los presentes y confirmación del quórum legal, dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan.



# ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y  
ARCHIVO

## II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Orden del Día
- III. Lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2018 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública celebrada el 23 de agosto de 2018.
- IV. Seguimiento de Acuerdos
- V. Casos para Aprobación
  1. **Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan 2019.**
  2. **Presentación del Programa Anual de Trabajo de esta Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan 2019.**
  3. **Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan.**
- VI. Casos Para Conocimiento
  1. **Presentación de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan.**
  2. **Presentación del Informe Acumulado (Primer y Segundo Trimestre) de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales de la Alcaldía Tlalpan.**
  3. **Informe Trimestral Enero-Marzo de 2019 de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).**
  4. **Informe Trimestral Enero-Junio de 2019 de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).**
  5. **Incorporación de la Alcaldía Tlalpan al Padrón de Sujetos Obligados Supeditados al Cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.**
  6. **Primera Evaluación Vinculante 2019, respecto de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en su Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al Ejercicio 2018.**
  7. **Resultados de la Auditoría Interna Administrativa Ordinaria, Focalizada y Ex Post, Número A-1/2019, con Clave 1-6-9-10, denominada Transparencia y Rendición de Cuentas, con el Objetivo de “verificar y revisar que los portales de transparencia y rendición de cuentas, así como los datos personales de cada Unidad Administrativa se realicen con**



## ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y  
ARCHIVO

total apego a la normatividad vigente aplicable en la materia, en el ejercicio 2018”.

8. Constancia de Vigencia 2018 por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) a la Alcaldía Tlalpan por mantener capacitado al 100% de sus servidores públicos en materia de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ética Pública.

### VII. Asuntos Generales

La Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo en calidad de Presidenta suplente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de las y los vocales la revisión y aprobación del Orden del Día, preguntando si existía alguna observación o comentario al respecto, al no haberlos se aprobó por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

A01/1SOCT/AT/2019

Se aprueba el Orden del Día para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan 2019.

### III.- LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2018.

La Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo en calidad de Presidenta suplente del Comité de Transparencia, solicitó la dispensa de la lectura del acta, debido a que ésta se encontraba integrada, rubricada y firmada en la carpeta correspondiente a la presente sesión, posteriormente preguntó si existía alguna observación o comentario al respecto, al no haberlos se aprobó por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

A02/1SOCT/AT/2019

El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan aprueba el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de 2018, celebrada el 23 de agosto de 2018.



## ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y  
ARCHIVO

### IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

La Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo en calidad de Presidenta suplente del Comité de Transparencia, informó que debido a que las acciones de transparencia y acceso a la información pública se establecen de acuerdo a plazos perentorios a corto plazo, en esta Primera Sesión Ordinaria se presentan al Comité de Transparencia las acciones realizadas que dan cumplimiento a las obligaciones que la Alcaldía Tlalpan tiene en estos rubros.

Posteriormente, la Lic. Martha Patricia García Castulo, sometió a consideración de los integrantes el señalamiento antes citado, preguntando si hay algún otro comentario u observación al respecto, al no haberlos se aprueba por unanimidad en los términos establecidos tomándose el siguiente acuerdo:

A03/1SOCT/AT/2019	El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento de las acciones realizadas para el cumplimiento de los acuerdos establecidos.
-------------------	---

### V. CASOS PARA APROBACIÓN

La Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo en calidad de Presidenta suplente del Comité de Transparencia, solicitó al C. Israel Martínez Martínez, Secretario Técnico Suplente del Comité de Transparencia, la presentación de los casos para aprobación de este Comité, de conformidad con lo siguiente:

#### 1. Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan 2019.

El C. Israel Martínez Martínez, Secretario Técnico Suplente del Comité de Transparencia, presentó para aprobación de este Comité el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Capítulo III "De los Comités de Transparencia", Título Segundo *Responsables en Materia de Transparencia y Acceso a la Información de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan*.

Posteriormente, la Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo en calidad de



## ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y  
ARCHIVO

Presidenta suplente del Comité de Transparencia, preguntó si existía alguna observación o comentario al respecto. Al no haberlos se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

A04/1SOCT/AT/2019

El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2019 de la Alcaldía Tlalpan.

### 2. Presentación del Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Transparencia (UT) de la Alcaldía Tlalpan 2019.

El C. Israel Martínez Martínez, Secretario Técnico Suplente del Comité de Transparencia, presentó para aprobación de este Comité el Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Transparencia (UT) de la Alcaldía Tlalpan 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 90, fracción I, VI, XV y XVI del Capítulo III “De los Comités de Transparencia” y el artículo 93 fracción, IX y X del Capítulo IV “De la Unidad de Transparencia”, Título Segundo *Responsables en Materia de Transparencia y Acceso a la Información* de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Posteriormente, la Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo en calidad de Presidenta suplente del Comité de Transparencia, preguntó si existía alguna observación o comentario al respecto. Al no haberlos se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

A05/1SOCT/AT/2019

El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Transparencia (UT) de la Alcaldía Tlalpan 2019.

### 3. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan.

El C. Israel Martínez Martínez, Secretario Técnico Suplente del Comité de Transparencia, presentó para aprobación de este Comité el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, de conformidad con lo establecido en el artículo 90, Capítulo III “De los Comités de Transparencia”, Título Segundo *Responsables en materia de Transparencia y Acceso a la Información* de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



## ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y  
ARCHIVO

La Lic. Martha Patricia García Castulo, mencionó que el Manual presentado al Pleno, es el que se realizó de manera conjunta con la Dirección de Modernización Administrativa y Tecnologías de la Información y Comunicaciones y con la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo (CGMDA), derivado de la restructuración que se dio en la Alcaldía.

El Lic. José Javier López García, Subdirector de Cumplimiento de Auditorías, preguntó, si se pasará a firma el Manual antes referido al personal presente en la sesión, en uso de la palabra la Lic. Martha Patricia García Castulo le informó que para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos de CGMDA, únicamente se pasaría a firma de los titulares el Manual y los Acuerdos derivados de la sesión, para el registro correspondiente.

Posteriormente, la Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo en calidad de Presidenta suplente del Comité de Transparencia, preguntó si existía alguna observación o comentario al respecto. Al no haberlos se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

A06/1SOCT/AT/2019	El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan aprueba el "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan".
-------------------	---

### VI. CASOS PARA CONOCIMIENTO

La Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo en calidad de Presidenta suplente del Comité de Transparencia, solicitó al C. Israel Martínez Martínez, Secretario Técnico Suplente del Comité de Transparencia, la presentación de los casos de conocimiento de este Comité, de conformidad con lo siguiente:

#### 1. Presentación de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan.

El C. Israel Martínez Martínez, Secretario Técnico Suplente del Comité de Transparencia, presentó como caso de conocimiento de este Comité, la Presentación de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 fracción VI del Capítulo I "Objeto de la Ley", artículo 24 fracción III del Capítulo III "De los Sujetos Obligados", Título Primero *Disposiciones Generales*, artículo 88, 89 y 90 del Capítulo III "De los Comités de Transparencia", Título Segundo *Responsables en materia de*



## ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y  
ARCHIVO

transparencia y acceso a la información de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

La Lic. Martha Patricia García Castulo, comentó que los integrantes del Comité, se encontraban adecuados a la nueva reestructura de la Alcaldía y al Manual que se presentaría para su registro en la CGMDA. La Mtra. María del Carmen Gutiérrez Mejía, Directora General de Planeación del Desarrollo en su calidad de vocal, manifestó que en la Carpeta de Trabajo se hiciera la precisión de los cargos, debido a que aparece Director y Direcciones, con la finalidad de que se unifique el término.

Posteriormente, la Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo en calidad de Presidenta suplente del Comité de Transparencia, preguntó si existía alguna observación o comentario al respecto. Al no haberlos se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

A07/1SOCT/AT/2019

El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia.

### 2. Presentación del Informe Acumulado (Primer y Segundo Trimestre) de las solicitudes de información pública y de datos personales de la Alcaldía Tlalpan.

El C. Israel Martínez Martínez, Secretario Técnico Suplente del Comité de Transparencia, presentó como caso de conocimiento de este Comité, la presentación del Informe Acumulado (Primer y Segundo Trimestre) de las solicitudes de información pública y de datos personales de la Alcaldía Tlalpan, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 fracción V, Capítulo IV "De la Unidad de Transparencia", Título Segundo *Responsables en materia de Transparencia y Acceso a la Información* de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

La Lic. Martha Patricia García Castulo, comentó que antes de que este Sujeto Obligado sufriera el cambio de denominación de Delegación por Alcaldía, se recibieron alrededor de 600 solicitudes de información pública.

Posteriormente, la Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo en calidad de Presidenta suplente del Comité de Transparencia, preguntó si existía alguna observación o comentario al respecto. Al no haberlos se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:



## ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y  
ARCHIVO

A08/1SOCT/AT/2019

El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento del Informe Acumulado (Primer y Segundo Trimestre) de las solicitudes de información pública y de datos personales de la Alcaldía Tlalpan.

### 3. Informe Trimestral enero-marzo de 2019 de las solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).

El C. Israel Martínez Martínez, Secretario Técnico Suplente del Comité de Transparencia, presentó como caso de conocimiento de este Comité, la presentación del Informe Trimestral enero-marzo de 2019 de las solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), de conformidad con lo establecido en el **Acuerdo 0383/SO/06-04/2011** emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el Artículo 53 fracciones XII y XIII, Sección Tercera De su Finalidad y Atribuciones, Capítulo II “Del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de las Ciudad de México” y el Artículo 90 fracción X, Capítulo III “De los Comités de Transparencia”, Título Segundo *Responsables en materia de Transparencia y Acceso a la Información de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.*

La Lic. Martha Patricia García Castulo, expuso al Comité que de manera trimestral el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), solicita a los Sujetos Obligados la captura de las solicitudes de información pública y de datos personales recibidas a través del Sistema INFOMEX en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI) y enviar mediante oficio el Resumen Ejecutivo correspondiente. Asimismo, señaló que el conteo de las solicitudes se establece para el primer trimestre de enero a marzo y para el segundo trimestre de enero a junio.

Posteriormente, la Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo en calidad de Presidenta suplente del Comité de Transparencia, preguntó si existía alguna observación o comentario al respecto. Al no haberlos se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:



## ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y  
ARCHIVO

A09/1SOCT/AT/2019

El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento del Informe Trimestral enero- marzo de 2019 de las solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).

### 4. Informe Trimestral enero-junio de 2019 de las solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).

El C. Israel Martínez Martínez, Secretario Técnico Suplente del Comité de Transparencia, presentó como caso de conocimiento de este Comité, la presentación del Informe Trimestral enero-junio de 2019 de las solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI) de conformidad con lo establecido en el **Acuerdo 0383/SO/06-04/2011** emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el Artículo 53 fracciones XII y XIII, Sección Tercera De su Finalidad y Atribuciones, Capítulo II “Del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de las Ciudad de México” y el Artículo 90 fracción X, Capítulo III “De los Comités de Transparencia”, Título Segundo *Responsables en materia de Transparencia y Acceso a la Información* de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Posteriormente, la Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo en calidad de Presidenta suplente del Comité de Transparencia, preguntó si existía alguna observación o comentario al respecto. Al no haberlos se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

A10/1SOCT/AT/2019

El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento del Informe Trimestral enero- junio de 2019 de las solicitudes de información pública y de datos personales en el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).

### 5. Incorporación de la Alcaldía Tlalpan al Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



## ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y  
ARCHIVO

El C. Israel Martínez Martínez, Secretario Técnico Suplente del Comité de Transparencia, presentó como caso de conocimiento de este Comité, la incorporación de la Alcaldía Tlalpan al Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el **Acuerdo 0107/SO/30-01-2019** emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de las Ciudades de México y en la **Tabla de Aplicabilidad** que se estableció en la Reunión de Trabajo con fecha 20 de febrero de 2019, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

La Lic. Martha Patricia García Castulo, comentó que, debido a la reestructuración de la Alcaldía Tlalpan, se tuvieron que realizar modificaciones en la Tabla de Aplicabilidad, para ello se realizó una Mesa de Trabajo el día 20 de febrero, con la finalidad de que cada una de las Direcciones Generales y Áreas que integran esta Alcaldía, de acuerdo a sus atribuciones y funciones, verificaran la aplicabilidad de los artículos y fracciones contenidos en la misma.

Posteriormente, la Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo en calidad de Presidenta suplente del Comité de Transparencia, preguntó si existía alguna observación o comentario al respecto. Al no haberlos se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

A11/1SOCT/AT/2019	El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento de la Incorporación de la Alcaldía Tlalpan al Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
-------------------	--

### 6. Primera Evaluación Vinculante 2019, respecto de las obligaciones transparencia que deben publicar en su Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al ejercicio 2018.

El C. Israel Martínez Martínez, Secretario Técnico Suplente del Comité de Transparencia, presentó como caso de conocimiento de este Comité, la Primera Evaluación Vinculante 2019, respecto de las obligaciones transparencia que deben publicar en su Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia,



## ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y  
ARCHIVO

correspondiente al ejercicio 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, Capítulo III "De los Sujetos Obligados" Título Primero *Disposiciones Generales*, 114, 115, 116, Capítulo I "De las Disposiciones Generales", Título Quinto *De las Obligaciones de Transparencia*, 150, 151, 152 y 154 fracciones I y II, Capítulo IV "De la Verificación de las Obligaciones de Transparencia", Título Quinto *De las Obligaciones de Transparencia* de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, los Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México y en el **Acuerdo 2139/SO/07-08/2019**, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

La Lic. Martha Patricia García Castulo, comentó que debido a los cambios a nivel Gobierno, entre ellos en el INFO, se notificó la evaluación del Portal de Transparencia de esta Alcaldía correspondiente al cuarto trimestre hasta el 19 de abril de 2019, misma que fue enviada a las Unidades Administrativas para su revisión y solventación en los tiempos establecidos, con la finalidad que no se genere alguna responsabilidad o alguna vista a la Contraloría Interna por incumplimiento en materia de obligaciones de transparencia, debido a que la calificación asignada por ese Órgano Garante coloca a este Sujeto Obligado por debajo de la media, por la información contenida en cada uno de los artículos y fracciones.

Posteriormente, la Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo en calidad de Presidenta suplente del Comité de Transparencia, preguntó si existía alguna observación o comentario al respecto. Al no haberlos se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

A12/1SOCT/AT/2019	El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento de la Primera Evaluación Vinculante 2019, respecto de las obligaciones de transparencia que deben publicar en su Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al ejercicio 2018.
-------------------	--

7. Resultados de la Auditoría Interna Administrativa Ordinaria, Focalizada y Ex-Post Número A-1/2019, con Clave 1-6-9-10, denominada **Transparencia y Rendición de Cuentas**, con el objetivo de "Verificar y Revisar que los Portales de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como los Datos Personales de



## ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y  
ARCHIVO

cada Unidad Administrativa se realicen con total apego a la normatividad vigente aplicable en la materia, en el ejercicio 2018".

El C. Israel Martínez Martínez, Secretario Técnico Suplente del Comité de Transparencia, presentó como caso de conocimiento de este Comité, los Resultados de la Auditoría Interna Administrativa Ordinaria, Focalizada y Ex-Post Número A-1/2019, con Clave 1-6-9-10, denominada Transparencia y Rendición de Cuentas, con el objetivo de "Verificar y Revisar que los Portales de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como los Datos Personales de cada Unidad Administrativa se realicen con total apego a la normatividad vigente aplicable en la materia, en el ejercicio 2018".

La Lic. Martha Patricia García Castulo, mencionó que a principios de enero se notificó la primera Auditoría como Administración en tema de transparencia y datos personales y refirió que el Órgano de Control Interno tuvo a bien auditar las obligaciones que se deben publicar en los Portales y en los Sistemas de Datos Personales a cargo de las Unidades Administrativas de esta Alcaldía y añadió que las observaciones se encuentran debidamente solventadas, mismas que se pueden verificar en el anexo contenido en la Carpeta de Trabajo.

Posteriormente, la Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo en calidad de Presidenta suplente del Comité de Transparencia, preguntó si existía alguna observación o comentario al respecto. Al no haberlos se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

A13/1SOCT/AT/2019	De conformidad con el oficio <b>SCG/DGCID/CI-T/075/2019</b> de fecha 23 de enero de 2019, suscrito por la Lic. Isis Jennifer Barba Cabrales, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan.
-------------------	--

**8. Reconocimiento por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) a la Alcaldía Tlalpan por mantener capacitado al 100% de sus servidores públicos en materia de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ética Pública 2018.**

El C. Israel Martínez Martínez, Secretario Técnico Suplente del Comité de Transparencia, presentó como caso de conocimiento de este Comité, el Reconocimiento por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información



## ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y  
ARCHIVO

Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) a la Alcaldía Tlalpan por mantener capacitado al 100% de sus servidores públicos en materia de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ética Pública 2018.

La Lic. Martha Patricia García Castulo informó que se realizaron cursos en materia de información pública y datos personales, con la finalidad de mantener 100% capacitado a los servidores públicos de esta Alcaldía y obtener el Reconocimiento que brinda el INFO correspondiente al ejercicio 2019 y sucesivamente, pero se requiere del apoyo del personal de estructura, para obtenerlo, ya que la capacitación es obligatoria y añadió que faltan 93 servidores públicos de que envíen sus constancias de manera virtual o presencial de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En materia de datos personales la Lic. Martha Patricia García Castulo, refirió que se llevó a cabo un curso de manera presencial de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, los días 17, 18, 24 y 25 de octubre, con la finalidad de que el personal de estructura tomara el curso de manera presencial, ya que el INFO no la tiene disponible de manera virtual, debido a su reciente publicación, motivo por el cual se gestionó con el Instituto la evaluación en las instalaciones de esta Alcaldía.

Asimismo, recalcó la importancia de participar y dar cumplimiento al tema de transparencia y datos personales, así como las obligaciones que se tienen como servidores públicos, mismas que vienen adheridas al tomar un cargo en la administración pública, ya que se aproximan sanciones más severas por incumplimiento, transparencia como un derecho humano, más que una falta administrativa.

La Mtra. María del Carmen Gutiérrez Mejía, Directora General de Planeación del Desarrollo y vocal en el Comité de Transparencia, en uso de la palabra, comentó que si personal que está en otras áreas o apoyan acciones importantes, pudieran tomar los cursos antes referidos y pidió dejar la solicitud en la mesa, para que puedan participar otras personas, la Lic. Martha Patricia García Castulo, respondió que si se tiene contemplado capacitar a personal operativo y enlaces, tentativamente al primer trimestre del año 2020 y no será únicamente para personal de estructura, sin embargo, para dar cumplimiento a lo que establece la Ley en materia, se tiene que capacitar a ese tipo de personal en primera instancia.

El Lic. Francisco René Robles Rodríguez, en suplencia del Lic. Roberto Pérez Cortés, Director Ejecutivo de Derechos Culturales y Educativos, propuso que los



## ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y  
ARCHIVO

cursos se realicen en un horario adecuado como los días sábados, debido a la presura de actividades, el Ing. Julio César De Regil González, en suplencia del Ing. Francisco Aldrete Aguilar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, mencionó que los horarios laborales son complicados y también propuso que fueran cursos sabatinos o exámenes por internet. En razón de lo anterior, la Lic. Martha Patricia García Castulo, comentó que faltan 184 servidores públicos que acrediten el curso y difícilmente vería que pudiesen asistir los sábados para tomarlo aunado a que el curso en materia de Ley de Datos Personales únicamente se encuentra de manera presencial en el Instituto e informó que se solicitaría por oficio las constancias faltantes en materia de transparencia.

La Mtra. María del Carmen Gutiérrez Mejía, Directora General de Planeación del Desarrollo y vocal en el Comité de Transparencia, en uso de la palabra, reconoció la participación del servidor público Francisco Mejía Carpinteyro, por los cursos impartidos en la Alcaldía.

Posteriormente, la Lic. Martha Patricia García Castulo, Coordinadora de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y Archivo en calidad de Presidenta suplente del Comité de Transparencia, agradeció el apoyo de su equipo de trabajo y preguntó al Pleno si existía alguna observación o comentario al respecto. Al no haberlos se toma por unanimidad el siguiente acuerdo:

A14/1SOCT/AT/2019	El Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan toma conocimiento del Reconocimiento por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) a la Alcaldía Tlalpan por mantener capacitado al 100% de sus servidores públicos en materia de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ética Pública 2018.
-------------------	--

## VI. ASUNTOS GENERALES

En esta Primera Sesión del Comité de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan no se presentaron asuntos generales por tratar.



## ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y  
ARCHIVO

### HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ALCALDÍA TLALPAN

PRESIDENTE

LIC. MARTHA PATRICIA  
GARCÍA CASTULO  
en suplencia de la  
Dra. Patricia Elena  
Aceves Pastrana  
Alcaldesa en Tlalpan

SECRETARÍA TÉCNICA

C. ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
en suplencia de la  
Lic. Martha Patricia  
García Castulo  
Coordinadora de la Oficina de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y  
Datos Personales

VOCALES

MTRO. JAIME JOAQUÍN SOTO PEÑA  
en suplencia del  
Lic. José Raymundo Patiño  
Cruz Manjarrez  
Director General de Asuntos  
Jurídicos y de Gobierno



## ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y  
ARCHIVO

**LIC. JOSÉ JAVIER LÓPEZ GARCÍA**

en suplencia del

Lic. Alejandro Mendoza Martínez  
Director General de Administración

**ING. JULIO CÉSAR DE REGIL GONZÁLEZ**

en suplencia del

Ing. Francisco Aldrete Aguilar  
Director General de Obras y  
Desarrollo Urbano

**C. MIGUEL ÁNGEL BAZÁN JIMÉNEZ**

en suplencia del

Mtro. Walter Alberto  
Gloria Greimel

Director General de Servicios Urbanos

**C. MARÍA DEL CARMEN  
REYES BAUTISTA**

en suplencia de la

Dra. Eréndira Julieta  
Cohen Fernández

Directora General de Medio Ambiente,  
Desarrollo Sustentable y Fomento Económico



## ALCALDÍA TLALPAN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y  
ARCHIVO

**MTRA. MARÍA DEL CARMEN  
GUTIÉRREZ MEJÍA**  
Directora General de  
Planeación del Desarrollo

**LIC. FRANCISCO RENÉ  
ROBLES RODRÍGUEZ**  
en suplencia del  
Lic. Roberto Perea Cortés  
Director Ejecutivo de Derechos  
Culturales y Educativos

### INVITADO/A PERMANENTE

**LIC. JUAN JOSUÉ GONZÁLEZ PÉREZ**  
en suplencia del  
Lic. Federico Domínguez Zuloaga  
Titular del Órgano Interno de Control  
en la Alcaldía de Tlalpan

### INVITADO/A PERMANENTE

**LIC. KARLA MARÍA SÁNCHEZ ALVAREZ**  
JUD de Archivos



ALCALDÍA TLALPAN

# COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, DATOS PERSONALES Y ARCHIVO

## INVITADO/A

**ING. JORGE MANUEL NUÑEZ LÓPEZ**  
Subdirector de Tecnologías de la  
Información y Comunicaciones

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA TLALPAN CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2019.